



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

RESOLUCION No. 1753 De 2011
(Junio 9 de 2011)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de consultoría No. **26** de 2011

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO,
en uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en la Ley 80/93, ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, Decreto 1447 de 2009

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Resolución No. 1536 de mayo 24 de 2011, se ordenó la contratación de la consultoría para la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la "Construcción (primera etapa) pavimento rígido vías urbanas de acceso y paso por la urbanización villa nevada en el municipio de Guican de la sierra "
2. En tal virtud se extendió invitación a tres (3) proponentes: GEOCIVILES INGENIERIA LTDA; JOSE ALEJANDRO ESCOBAR BOADA y GABRIEL MENDEZ ROJAS.
3. Dentro del plazo previsto se recibieron ofertas por parte de los 3 proponentes invitados.
4. El comité en cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, realizó la evaluación de requisitos habilitantes, estableciendo que una propuesta se habilitó y 2 se rechazaron de conformidad con lo establecido en el numeral 18, literal c de los pliegos de condiciones. Consideración que no es objeto de subsanación, por tanto se procede a realizar la ponderación de la propuesta habilitada que corresponde a JOSE ALEJANDRO ESCOBAR BOADA, a quien se le otorga un puntaje total de 800 puntos.
5. De conformidad con el Informe definitivo de fecha Junio 9 de 2011, el comité sugiere la adjudicación de la Invitación Pública No. 026 de 2011 al proponente **JOSE ALEJANDRO ESCOBAR BOADA**, por cuanto obtuvo el mayor puntaje y es propuesta favorable para la Entidad.
6. El Despacho, al amparo de lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, procede a la adjudicación correspondiente.

En Mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Adjudicar el la consultoría (Decreto 2025 de 2009) **No. 026 de 2011** para adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la "Construcción (primera etapa) pavimento rígido vías urbanas de acceso y paso por la urbanización villa nevada en el municipio de Guican de la Sierra ". Al proponente **JOSE ALEJANDRO ESCOBAR BOADA**, identificado con NIT. 7216882-3. Por valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS (\$46.141.900.00) M/CTE**

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los nueve (9) días del mes de Junio de dos mil once (2011).

RAFAEL HUMBERTO ROSAS CARO
Secretario de Hacienda
Delegado para la Contratación

Vo.Bo. **YANYD CECILIA PINILLA PINILLA**
Directora de Contratación

Proyectó: Sofía E. Burgos Guío
Profesional Externo